



ANUNCIO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa mediante Resolución número 2024/201, de 23 de enero de 2024, ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar las bases del concurso de disfraces del pasacalle de carnaval 2024, que se redactan a continuación:

BASES CONCURSO DISFRACES PASACALLE CARNAVAL 2024

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Por la Delegación de Feria y Fiestas se pretende aumentar la participación en el Pasacalles del Carnaval de 2024, potenciándolo con un concurso de disfraces durante su recorrido, teniendo en cuenta facilitar la participación en el mismo elaboramos unas bases sencillas, sabiendo desde la Delegación que la afluencia participativa esta debido entre otras cosas a ello, resultando necesaria la aprobación de las siguientes bases para su buena regulación.

1ª Criterios de Participación:

Todas las personas participantes del Pasacalle del Carnaval de 2024 organizado por la Delegación de feria y fiestas, se constituirán como candidatas a los premios convocados por el Ayuntamiento sin necesidad de inscripción previa.

2ª Criterios selección:

Se establece como criterio fundamental para el otorgamiento de los premios la originalidad de los disfraces y su puesta en escena.

3º Premios:

Se establecen los siguientes premios:

- INDIVIDUAL 150 €
- PAREJA 200 €
- TEMATICO 200 €
- GRUPO 250 €

4º Celebración del concurso.

El concurso coincidirá con la celebración del Pasacalle del Carnaval de Tarifa 2024 el cual estará publicado en el programa oficial de carnaval donde indicará fecha, hora y lugar de celebración.

Firma 1 de 1	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023
	23/01/2024
	Francisco Javier Ochoa Caro

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	0c52307b249c4e4885c53bfca4b2f211001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





5º Jurado

La Delegación de Feria y Fiestas nombrará un jurado calificador con personas de reconocida vinculación con el Carnaval, actuando como secretario el técnico de Feria y Fiestas, que levantará acta del resultado de los premios concedidos.

6º Resultado del concurso

El resultado del concurso se hará público tras la finalización del Pasacalle del Carnaval, informándose a las personas premiadas el lugar y hora de la recogida de los premios.

Las personas a las que les sean otorgados premios tendrán que presentarse ataviados con el disfraz del que han sido objeto del mismo.

Delegación de Fiestas
Ayuntamiento de Tarifa

SEGUNDO: Notificar el presente Decreto a las oficinas de Intervención y festejos para su conocimiento y a los efectos oportunos.

TERCERO: Publicar las Bases en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal, para su conocimiento y efectos.

Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica
El Secretario General Accidental,
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 1 Francisco Javier Ochoa Caro	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023
	23/01/2024

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	0c52307b249c4e4885c53bfca4b2f211001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

